# **AUTORIZACIÓN DE COMPRA ÁGIL**

## DECRETO ALCALDICIO Nº 2 ₹3 5 /

QUILLÓN, 29 JUL 2021

#### VISTOS:

- 1. Ord. N° 035 del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez.
- 2. Decreto alcaldicio Nº 3.412 de fecha 16.11.2020, que aprueba el Presupuesto municipal de Educación para el año 2021.
- Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
- Decreto alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
- Decreto alcaldicio Nº 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
- 6. Decreto alcaldicio Nº 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
- 7. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8. Lo establecido en Reglamento de la Ley Nº 19.886; Capítulo II, artículo 10º bis compra ágil.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 10. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

### **CONSIDERANDO**

- Solicitud presentada en ficha técnica N° 19, donde se requiere la adquisición de implementación protocolos covid. Las modificaciones al Reglamento de la Ley de Compras Públicas presentadas por el Ministerio de Hacienda y que reduce la burocracia y aumenta la digitalización de las compras públicas por montos menores a las 30 UTM.
- Que se invitó a un universo de 141 proveedores, según cotización
   N° 4364-28-COT21.
- Se transcriben ofertas recibidas:

GRANDE COMERCIAL E INDUSTRIAL NOVA SEGURI DAD LIMITADA	Contacto Monica Maldonado	\$ 357.000 Monto total
SOCIEDAD A & R LIMITADA	ACUERDO A ESPECIFICACIONES PLAZO DE ENTREGA	\$ 588.309 Monto total



SIN INFORMACIÓN HARTO PALO SPA	IEL VALOR	\$ 785.400 Monto total
SIN INFORMACIÓN MOLEX LIMITADA	Incluye todos los productos solicitados Adquisición de Lavamanos Portátil y Tótem de Temperatura. VIGENCIA: 25-08-2021	\$ 799.680 Monto total
MICRO MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA	Incluye todos los productos solicitados MERCADERIA PUESTA EN BODEGA CLIENTE SIN COSTO FLETE PLAZO DE ENTREGA 15 DIAS Midaly Del Pino. VIGENCIA: 26-08-2021	\$ 1.499.400 Monto total
SIN INFORMACIÓN Distribuidora CV Linares SpA.	Incluye todos los productos solicitados Tótem Dispensador Y Control De Temperatura Automático y grafica Lavamanos Autónomo Portátil Sin Contacto Plazo de entrega 10 días hábiles VIGENCIA: 27-08-2021	\$ 1.546.185 Monto total

Criterios de Evaluación: Según las propuestas, se eligió por parte de Unidad solicitante:

Que, la empresa presentada Sociedad A & R Ltda., cumple con la totalidad de los equipos solicitados.

#### **DECRETO**

- 1. AUTORÍCESE bajo la modalidad de Compra Ágil, al proveedor Sociedad A & R Ltda., por la suma de \$588.309.- (quinientos ochenta y ocho mil trescientos nueve pesos), iva incluido, para la adquisición de equipamiento Covid Liceo Luis Cruz Martínez.
- 2. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de esta contratación a la cuenta 215.29.05.002 Fondos SEP, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2021.
- 3. Dispóngase que adquisiciones del DAEM, quién actuará como unidad técnica para la administración de ésta y deberá además publicar el presente decreto alcaldicio en el sistema de información www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo señalado en los artículos 50° y 57° letra d) Nº 1 del Decreto Supremo Nº 250/04.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÓMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUNA SALAZAR ADMINISTRABIOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

Administracion

Municipal

JZG/NSCh/gio. DISTRIBUCIÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPAL MINISTRO DE FE

**ARCHIVO DAEM**